



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERÚ

ENERO DE 2007 A DICIEMBRE DE 2012

Glosario de Términos

Comunicaciones de Inteligencia Financiera:

Documento de carácter confidencial y reservado emitido por la UIF-Perú que comprende a los Informes de Inteligencia Financiera (IIF) y Reportes de Información Financiera (RIF).

Informes de Inteligencia Financiera (IIF):

Documento de carácter confidencial y reservado, por medio del cual la UIF-Perú comunica al Ministerio Público y/o entidad competente información procesada como resultado del análisis en los casos que se presume que estén vinculadas al delito de lavado de activos o al financiamiento del terrorismo (LA/FT).

Oficiales de Cumplimiento (OC):

Agente designado por cada sujeto obligado a informar, responsable de vigilar junto con el Directorio y el Gerente General, la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo del sujeto obligado. El Oficial de Cumplimiento deberá gozar de absoluta autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones y está sujeto al deber de reserva; informará periódicamente de su gestión al sujeto obligado y a la UIF-Perú. Entre sus funciones se encuentra, remitir los ROS a la UIF-Perú.

Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS):

Procedimiento administrativo iniciado a los sujetos obligados ante la existencia de indicios suficientes que determinen la existencia de una infracción administrativa en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. De acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Infracciones y Sanciones en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, las sanciones son impuestas en primera instancia por la Superintendencia Adjunta de UIF-Perú y en segunda y última instancia administrativa por el Superintendente.

Reportes de Información Financiera (RIF):

Documentos de carácter confidencial y reservado, emitidos por la UIF-Perú en respuesta a un requerimiento de información realizada por una entidad autorizada.

Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS):

Documento remitido por el sujeto obligado la UIF-Perú, informando de las operaciones detectadas, realizadas o que se hayan intentado realizar, que según su buen criterio sean consideradas como sospechosas. Se considera que una operación es detectada como sospechosa cuando, habiéndose identificado previamente una operación como inusual, luego del análisis y evaluación realizado por el OC, éste pueda presumir que los fondos utilizados proceden de alguna actividad ilícita, o que, por cualquier motivo, no tengan un fundamento económico o lícito aparente.

Sujeto Obligado (SO):

Personas naturales o jurídicas obligadas a proporcionar información relevante para la prevención y análisis del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo respecto a las operaciones sospechosas o inusuales detectadas durante el curso de sus actividades, entre otros.

Visitas Preventivas:

Diligencia realizada por los supervisores de la UIF-Perú que tiene por finalidad constituirse en el domicilio de los Sujetos Obligados a informar que nos están registrados ante la UIF-Perú, con el objeto de informarles respecto al marco normativo relativo al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para que implementen su Sistema de Prevención, mediante el registro y designación de su Oficial de Cumplimiento.

Visitas de Supervisión:

Diligencia realizada por los supervisores de la UIF-Perú que tiene por finalidad constituirse en el domicilio de los Sujetos Obligados a informar registrados ante la UIF-Perú, con el objeto de evaluar la implementación de sus Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, conforme a lo dispuesto en el marco normativo de LA/FT.

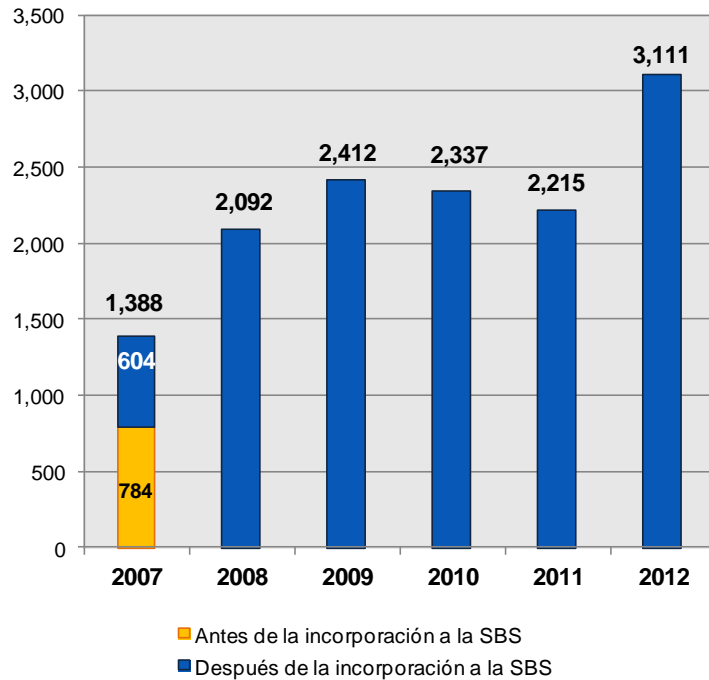
1. INFORMACIÓN DE OPERACIONES

Reportes de Operaciones Sospechosas

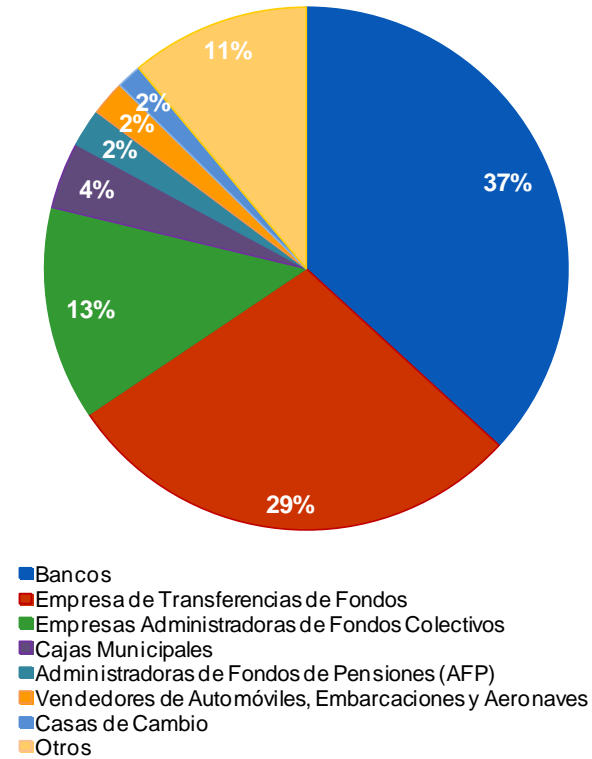
La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) en el periodo comprendido entre enero de 2007 y diciembre de 2012 ha recibido 13,555 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) por parte de los sujetos obligados a reportar.

En general, considerando el número total de ROS recibidos desde el año 2007 a diciembre de 2012, la mayor participación por tipo de sujeto obligado está representada por los Bancos con 37% y las empresas de transferencias de fondos con 29%.

Número de Reportes de Operaciones Sospechosas recibidos anualmente



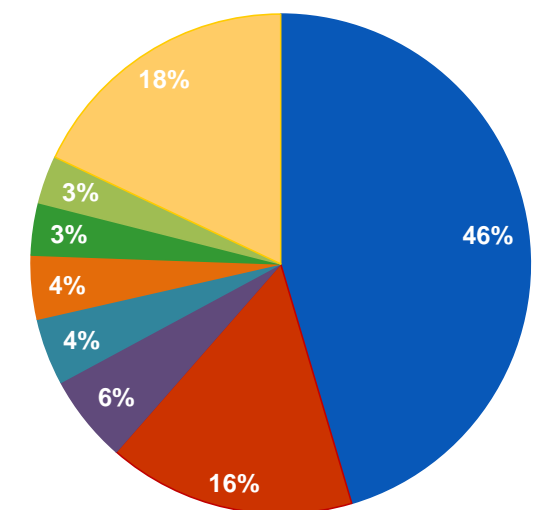
Número de Reportes de Operaciones Sospechosas por Tipo de Sujeto Obligado – enero de 2007 a diciembre 2012



Sin embargo, en los últimos doce (12) meses a diciembre de 2012 la participación de los bancos se vio incrementada ascendiendo a 46%, mientras que la participación de las empresas dedicadas a las transferencias de fondos disminuyó a 16%.

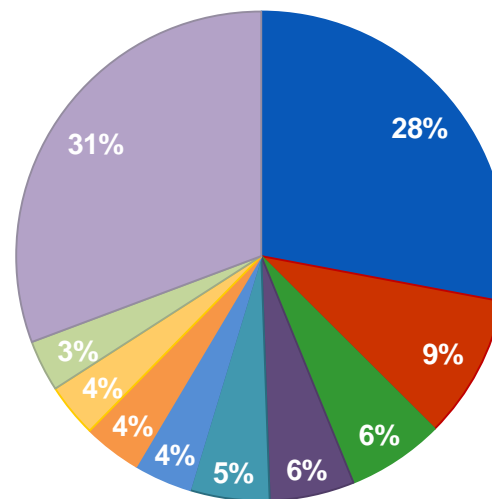
Por otro lado, la mayor cantidad de Reportes de Operaciones Sospechosas recibidos desde enero del año 2007 a diciembre de 2012 provienen de Lima Metropolitana con 58% (7,909 ROS). Otras regiones que presentan alto porcentaje de remisión de ROS con respecto a las demás regiones, sin considerar Lima Metropolitana, son La Libertad, Ancash, Lambayeque, Callao y Arequipa.

Número de Reportes de Operaciones Sospechosas por Tipo de Sujeto Obligado – últimos 12 meses a diciembre 2012



- Bancos
- Empresa de Transferencias de Fondos
- Cajas Municipales
- Financieras
- Constructoras
- Empresas Administradoras de Fondos Colectivos
- EDPYME
- Otros

Número de Reportes de Operaciones Sospechosas por Ubicación Geográfica (no considera Lima Metropolitana)



- No Determinada
- La Libertad
- Lima - No Determinada
- Ancash
- Lambayeque
- Callao
- Arequipa
- Tacna
- Piura
- Otras Regiones

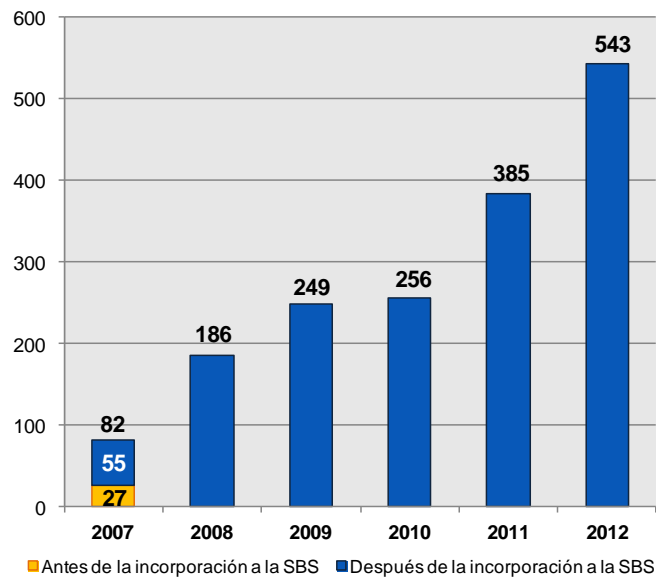
Nota: Lima – No determinada corresponde a provincias y distritos fuera de Lima Metropolitana.

2. INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA FINANCIERA

2.1 Comunicaciones de Inteligencia Financiera

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) en el periodo comprendido entre enero de 2007 a diciembre de 2012 ha emitido 1,701 comunicaciones de Inteligencia Financiera que incluye a los Informes de Inteligencia Financiera, Notas de Inteligencia, Reporte a UIF extranjeras e Informes Internos, de los cuales 205 corresponden a comunicaciones de tipo ampliatorio y 1,496 inicial.

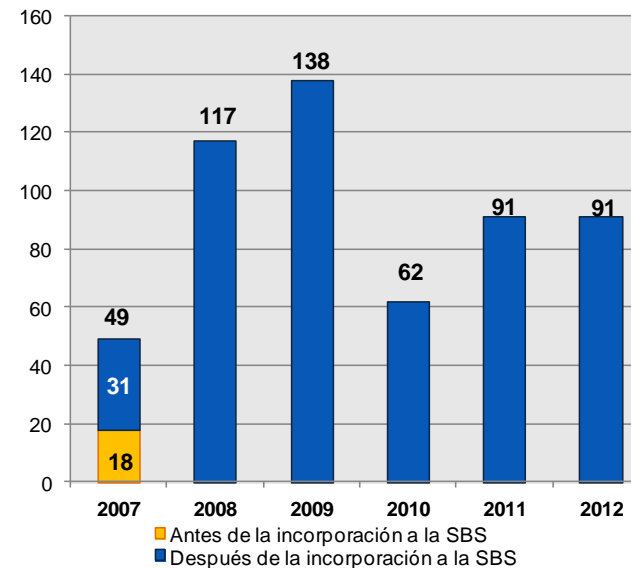
Número de Comunicaciones de Inteligencia Financiera remitidas anualmente



2.2 Informes de Inteligencia Financiera

El número de Informes de Inteligencia Financiera (IIF) emitidos por la UIF-Perú desde enero de 2007 a diciembre de 2012 ascendió a 548, siendo 199 ampliatorios y 349 iniciales.

Número de Informes de Inteligencia Financiera remitidos anualmente



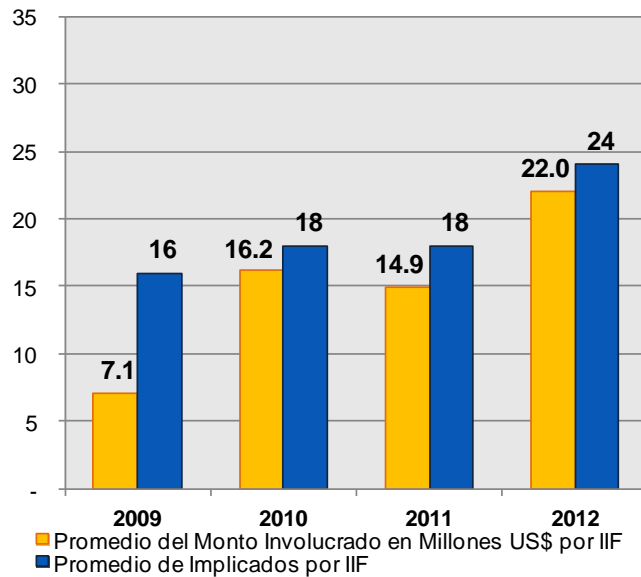
Es importante mencionar, que a partir del año 2010, los IIF emitidos involucran mayor monto de dinero y mayor número de personas naturales y jurídicas, involucradas en las operaciones detectadas.

Esta nueva orientación es acorde a buenas prácticas internacionales, recomendaciones emitidas por el FMI, y coordinaciones realizadas con el Ministerio Público, para la emisión de IIF. La elaboración de los IIF supone por tanto, ampliar el análisis de inteligencia financiera a nuevas bases de datos de operaciones y reportes, la detección y análisis de mayor número de involucrados, y la aplicación de nuevos recursos.

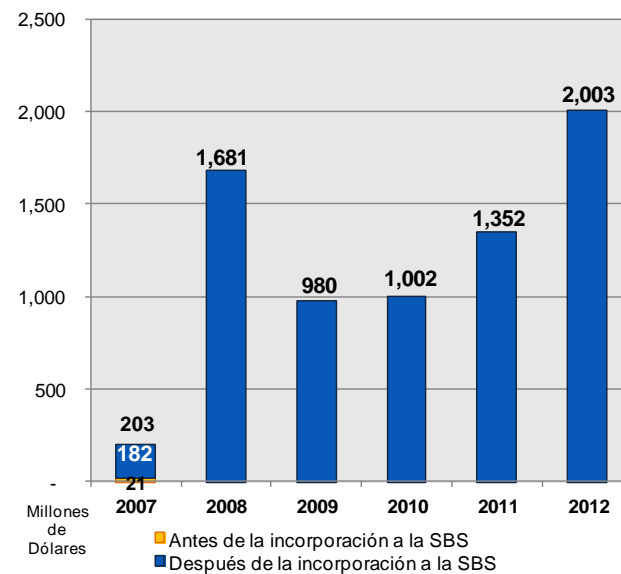
Cabe mencionar, que los IIF emitidos por la UIF-Perú desde enero del año 2007 a diciembre de 2012 involucran un total de US\$ 7,220 millones.

Respecto al promedio de monto y personas involucradas en los Informes de Inteligencia Financiera se tienen las siguientes cifras:

Monto Promedio y Número de Implicados por Informe de Inteligencia Financiera



Monto Involucrado en Informes de Inteligencia Financiera (Cifras en millones de US\$)



En cuanto al monto involucrado por delito precedente en los IIF, la mayor participación la tiene el tráfico ilícito de drogas (72%), seguido de delitos ambientales (14%), corrupción de funcionarios (2%), defraudación de rentas de aduanas / contrabando (2%), defraudación tributaria (2%) y estafa o fraude (2%).

**Monto Involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por Delito Precedente
(enero de 2007 a diciembre 2012)**

Posible Delito vinculado	Nº de IIF	Total Millones US\$
Tráfico ilícito de drogas	235	5,194
Delitos ambientales	1	1,019
Corrupción de funcionarios	66	166
contrabando	41	144
Defraudación tributaria	19	142
Estafa / fraude *	14	133
Proxenetismo	8	22
Delitos Aduaneros	2	18
Financiamiento del Terrorismo	15	7
Trata de personas	3	2
Enriquecimiento ilícito	2	2
Otros	142	371
Total	548	7,220

* Delito consignado de acuerdo a lo reportado por los sujetos obligados

Por otro lado, la tipología que presenta un mayor monto involucrado por IIF corresponde a las transferencias fraccionadas de dinero ilícito a través de giros internacionales (21%), utilización de empresas de fachada (12%), uso de identidades falsas, documentos o testaferros (10%), seguida del transporte físico de dinero ilícito para conversión de moneda (8%), productos financieros y de inversión susceptibles de ser usados para operaciones de lavado de activos (7%), y el reclutamiento de personas para realizar operaciones financieras por encargo (conocida comúnmente como pitufo) (5%).

Monto involucrado en los Informes de Inteligencia Financiera por tipologías – enero de 2007 a diciembre de 2012

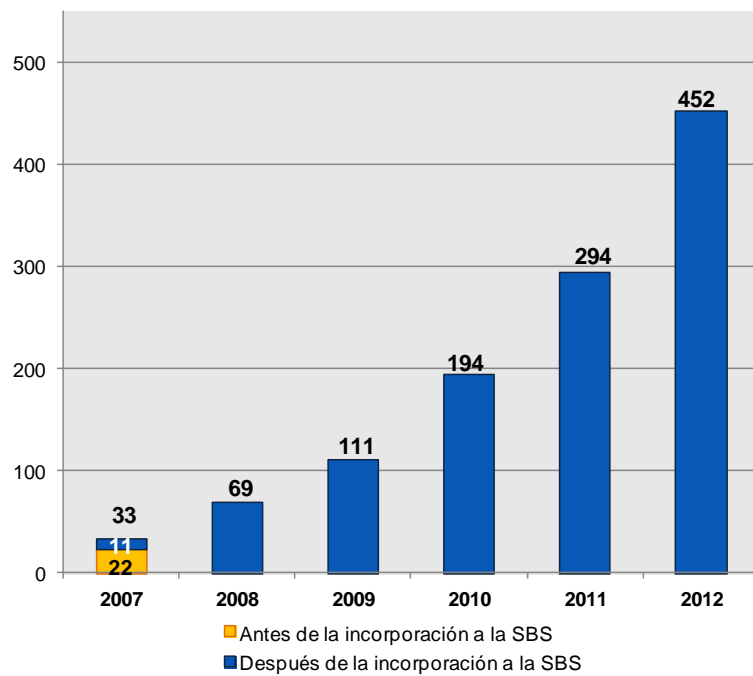
Tipología	Nº de IIF	Total Millones US\$
Transferencias fraccionadas de dinero ilícito a través de giros internacionales	55	1,519
Utilización de empresas de fachada	97	896
Uso de Identidades falsas, documentos o testaferros	27	753
Transporte físico de dinero ilícito para conversión de moneda	16	583
Productos financieros y de inversión susceptibles de ser usados para operaciones de lavado de activos	118	480
Reclutamiento de personas para realizar operaciones financieras por encargo - pitufo	15	368
Arbitraje cambiario internacional mediante transporte de dinero ilícito	14	296
Exportación o importación ficticia de bienes o mercancía sobrevalorada	26	240
Utilización de fondos ilícitos para disminuir el endeudamiento o capitalizar empresas legítimas	8	51
Inversión extranjera ficticia en una empresa local	3	28
Uso de recursos ilícitos destinados a la adquisición de bienes muebles	12	24
Otros	112	1,112
No identificada	45	869
Total	548	7,220

2.3 Reportes de Información Financiera

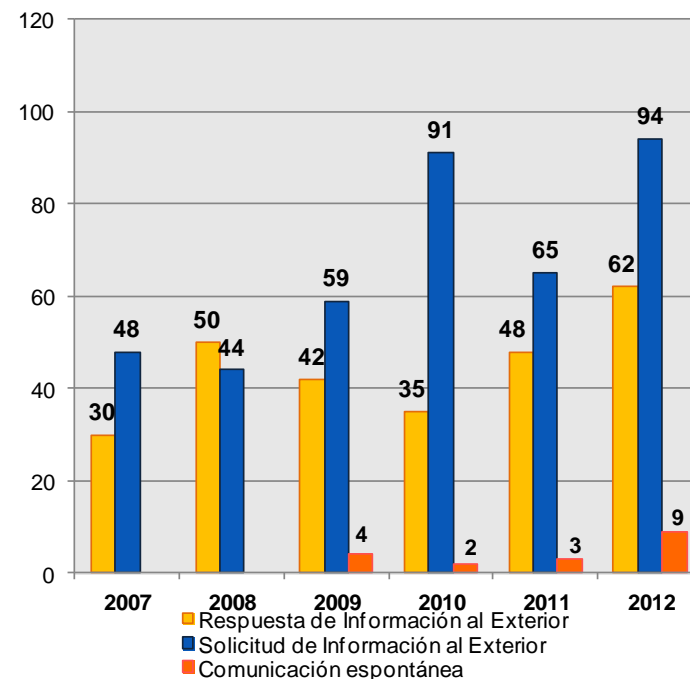
Los Reportes de Inteligencia Financiera emitidos por la UIF-Perú en el periodo de enero de 2007 a diciembre de 2012 son 1,153 siendo 6 ampliatorios y 1,147 iniciales.

Por otro lado, respecto al intercambio de información se han atendido 401 solicitudes de información al exterior, 267 respuestas de información al exterior y 18 comunicaciones espontáneas.

Número de Reportes de Información Financiera remitidos anualmente



Intercambio de Información con el Exterior



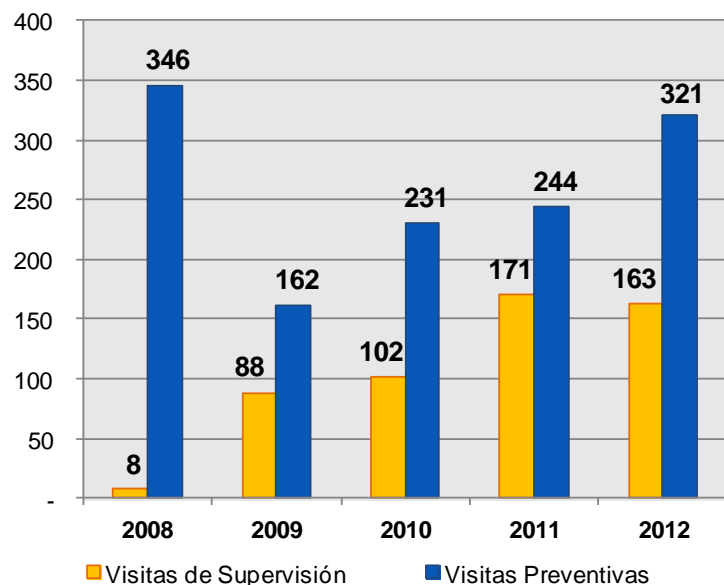
3. VISITAS PREVENTIVAS, DE SUPERVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

3.1 Visitas Preventivas y de Supervisión

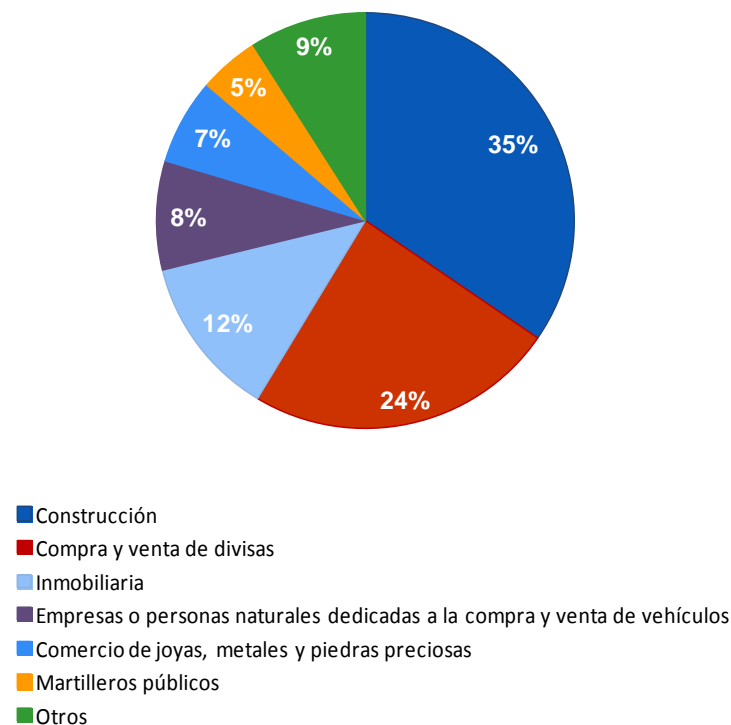
La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) en el periodo comprendido entre enero de 2008 y diciembre de 2012 ha realizado 1,836 visitas a los sujetos obligados a reportar, de las cuales 1,304 corresponden a visitas preventivas y 532 a visitas de supervisión. Cabe señalar, que las mencionadas visitas solo incluyen a los sujetos obligados bajo el ámbito de supervisión directa en materia LA/FT de la UIF-Perú.

En general, considerando el total de visitas realizadas desde el año 2008 a diciembre de 2012, la mayor participación por tipo de sujeto obligado está representada por las empresas dedicadas a la construcción (35%), compra y venta de divisas (24%), inmobiliaria (12%) seguido de las empresas personas naturales dedicadas a la compra y venta de vehículos (8%).

Visitas Preventivas y de Supervisión realizadas anualmente



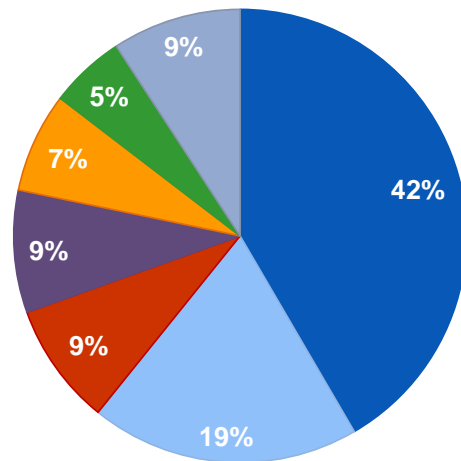
Visitas Preventivas y de Supervisión realizadas por Tipo de Sujeto Obligado – enero de 2008 a diciembre de 2012



Sin embargo, en los últimos doce (12) meses a diciembre de 2012 la participación de las empresas constructoras asciende a 42% y las empresas dedicadas a la compra y venta de divisas 19%. Otros sujetos obligados conforman el total de participación, entre ellos las inmobiliarias, empresas o personas naturales dedicadas a la compra y venta de vehículos, empresas dedicadas al comercio de joyas, metales y piedras preciosas, y notarios, entre otros.

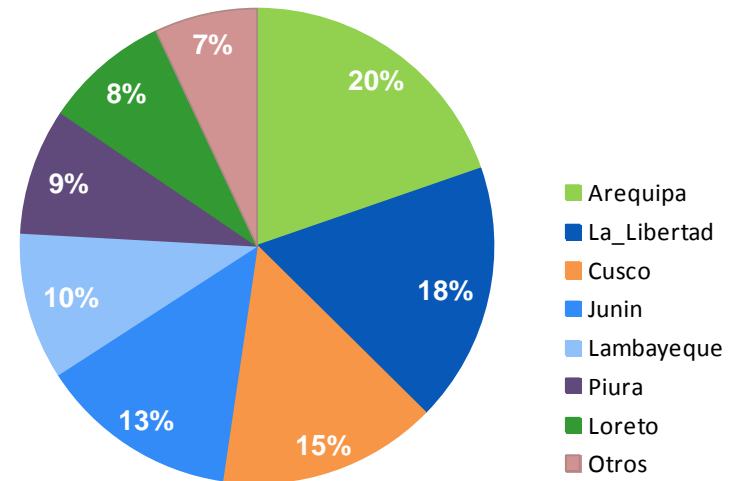
Es importante mencionar que la mayor cantidad de visitas preventivas y de supervisión realizadas desde enero del año 2008 a diciembre de 2012 corresponden a Lima Metropolitana con una participación de 53% (978 visitas). Otras regiones que presentan alto porcentaje de visitas realizadas son Arequipa, La Libertad, Cusco, Junín, Lambayeque y Piura.

Número de Visitas Preventivas y de Supervisión realizadas por Tipo de Sujeto Obligado – últimos 12 meses a diciembre de 2012



- Construcción
- Compra y venta de divisas
- Inmobiliaria
- Empresas o personas naturales dedicadas a la compra y venta de vehículos
- Comercio de joyas, metales y piedras preciosas
- Notarios
- Otros

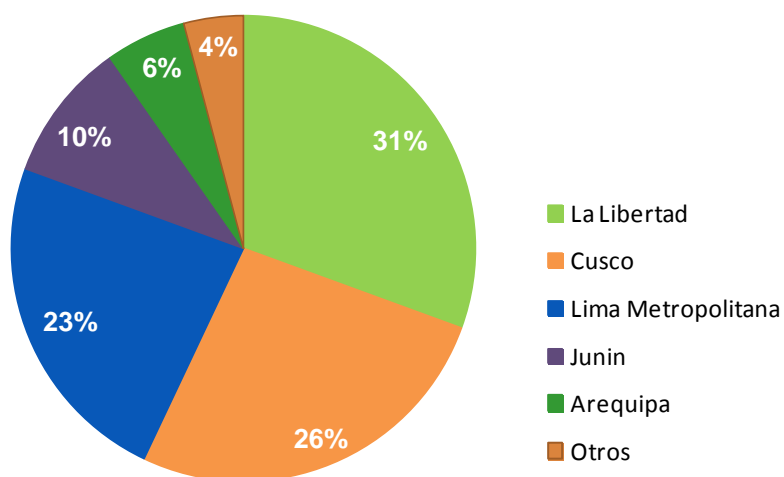
Número de Visitas Preventivas y de Supervisión realizadas por Ubicación Geográfica (no considera Lima Metropolitana)



- Arequipa
- La_Libertad
- Cusco
- Junin
- Lambayeque
- Piura
- Loreto
- Otros

Con relación a las visitas llevadas a cabo durante los últimos doce (12) meses (484 visitas) se han realizado con mayor incidencia en la región La Libertad 31% (148 visitas), en lo que respecta a visitas en otras regiones se puede mencionar a la región, Cusco, Lima Metropolitana, Junín y Arequipa presentan alto porcentaje de visitas efectuadas.

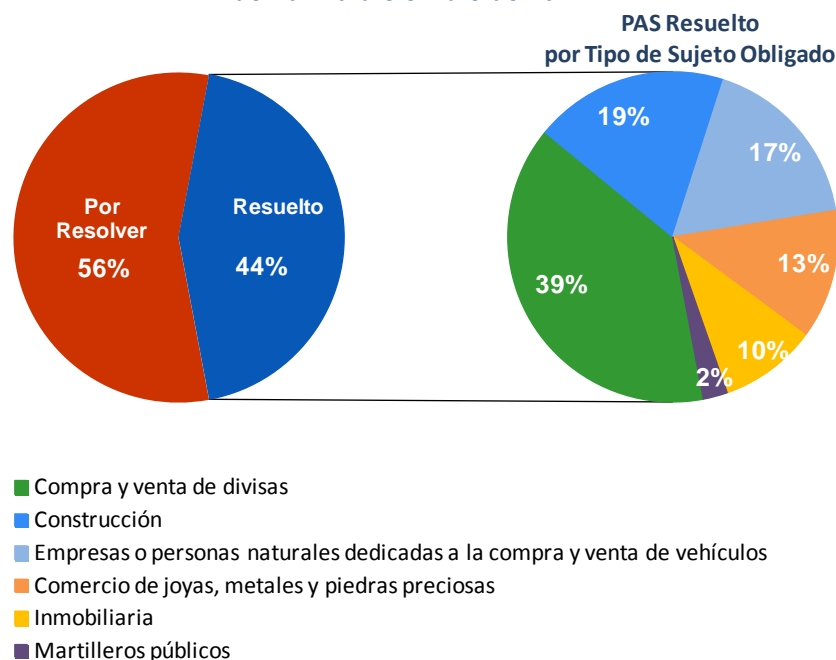
Visitas Preventivas y de Supervisión realizadas por Ubicación Geográfica – últimos 12 meses a diciembre de 2012



3.2 Procedimientos Administrativos Sancionadores

A partir de junio de 2011 se iniciaron 286 Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) a los sujetos obligados a informar bajo la supervisión de la UIF-Perú, habiéndose resuelto el 44% de los casos y encontrándose el 56% restante pendiente de la Resolución de Primera Instancia.

Procedimientos Administrativos Sancionadores – junio de 2011 a diciembre de 2012



Considerando el total de los PAS resueltos, la mayor incidencia por tipo de sujeto obligado, corresponde a los sujetos obligados dedicados a la compra y venta de divisas (39%), construcción (19%), empresas o personas naturales dedicadas a la compra y venta de vehículos (17%), y otros sectores (25%).

4. OFICIALES DE CUMPLIMIENTO Y CAPACITACIONES

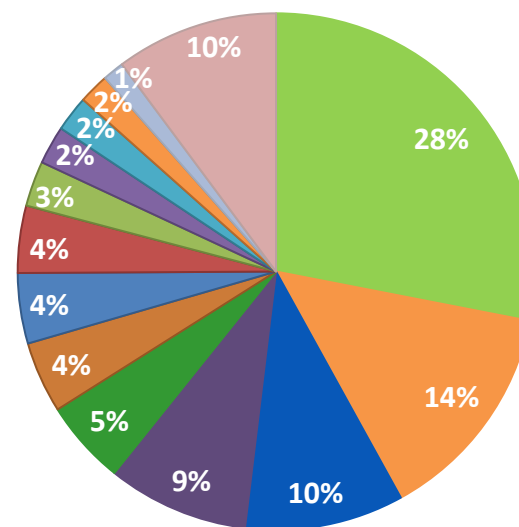
4.1 Oficiales de Cumplimiento

Los sujetos obligados a informar deben designar un oficial de cumplimiento considerando los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente y comunicar a la UIF-Perú esta designación adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de dichos requisitos, a efectos que ésta emita los códigos de seguridad que les permita el desarrollo de sus funciones. Los documentos sustentatorios de las designaciones de oficiales de cumplimiento son revisados por la UIF-Perú, la que evalúa el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos, lo que asegura que los oficiales de cumplimiento cumplan con los requisitos de idoneidad para desempeñar sus labores.

Al mes de diciembre de 2012, existe un total de 2,997 sujetos obligados que cuentan con un oficial de cumplimiento registrado en la UIF-Perú. Del total de oficiales de cumplimiento registrados, 132 de ellos se dedican de forma exclusiva a la administración del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Cabe indicar, que la mayor participación por tipo de sujeto obligado está representada por las empresas de construcción (28%), compra y venta de divisas (14%), notarios (10%), inmobiliarias (9%) y compra y venta de vehículos (5%).

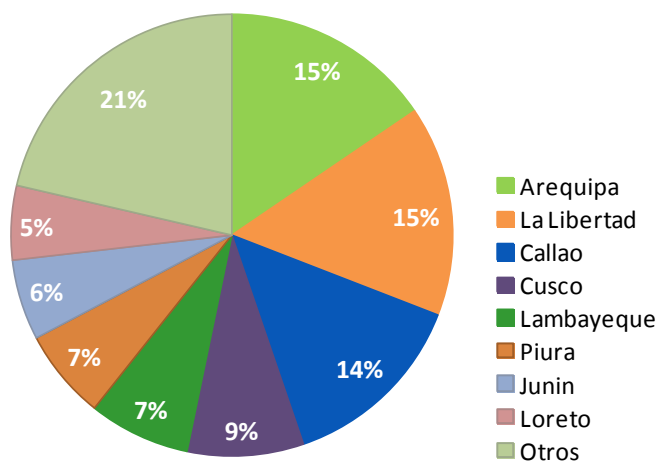
Oficiales de Cumplimiento por tipo de Sujeto Obligado



- Construcción
- Compra y venta de divisas
- Notarios
- Inmobiliaria
- Empresas o personas naturales dedicadas a la compra y venta de vehículos
- Agencias de Aduanas
- Comercio de joyas, metales y piedras preciosas
- Martilleros Públicos
- Tragamonedas
- Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con terceros
- Empresas Mineras
- Servicio de Correo y Courier
- Préstamos y empeño
- Otros

Por otro lado, la mayor cantidad de oficiales de cumplimiento se encuentran ubicados en Lima Metropolitana con 63% (1,893 oficiales de cumplimiento). Otras regiones que presentan alto porcentaje de participación de oficiales de cumplimiento con respecto a las demás regiones son, La Libertad, Arequipa, Callao, Cusco, Lambayeque, Piura, Junín y Loreto.

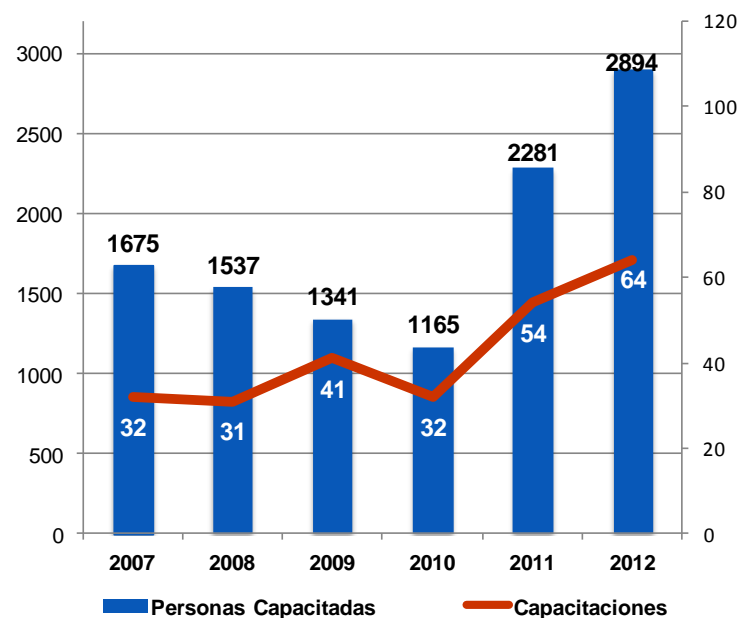
Oficiales de Cumplimiento por Ubicación Geográfica (no considera Lima Metropolitana)



4.2 Capacitaciones

En el periodo comprendido entre enero de 2007 a diciembre 2012, la UIF-Perú ha realizado 254 eventos de capacitación dirigidos a los sujetos obligados a reportar, entidades supervisoras, instituciones y funcionarios del Estado, entre otros. Asimismo, han asistido 10,893 personas a capacitarse en materia del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) principalmente.

Capacitaciones y Personas Capacitadas sobre el Sistema de Prevención de LA/FT



En cuanto a la ubicación geográfica en la que se llevaron a cabo las capacitaciones, la mayor parte de ellas se brindaron en Lima Metropolitana con 76% (193 capacitaciones). Otras regiones que presentan alto porcentaje de participación de capacitaciones son Arequipa, Piura, La Libertad, Loreto, Tacna, Lambayeque y Junín.

**Capacitaciones por Ubicación Geográfica
(no considera Lima Metropolitana)**

